

ORD. 194/2008 - ACEPTACIÓN TRANSFERENCIA DEL MANEJO Y PRESTACIÓN DE LA OBRA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA INVENCIBLE POR PARTE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL.-

Publicado el 29 diciembre, 2008

...VISTO.

El Expediente N° 277-E-2008, iniciado por mensaje N° 196/2008 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo se solicita aceptar la transferencia de la obra, el manejo y prestación de Agua Potable en la Localidad de La Invencible;
- QUE se ejecutaron 45 derivaciones domiciliarias desde la red distribuidora con abrazaderas de PVC, caño de polietileno flexible y llaves de paso de igual diámetro, estas últimas alojadas en caja de poliamida;
- QUE el agua será bombeada desde las perforaciones hasta el tanque de reserva, será conducida por cañería de impulsión de PVC clase 6, con junta de aro de goma, diámetro de 63mm y una longitud de 180 metros;
- QUE consta de una cabina doble de mampostería para alojar el tablero eléctrico y el equipo dosificador de cloro, ambos compartimientos son independientes, con su respectiva instalación eléctrica. Estando el sector destinado a la desinfección ventilado en su parte inferior.-

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Aceptase la transferencia por parte del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.) a este Municipio del manejo y prestación de la Obra de Provisión de Agua Potable en la Localidad La Invencible mencionada a fs. N° 1 y 2 del Expediente N° 277-E-2.008.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año Dos mil ocho.-

ENTRADAS.

En la SESION EXTRAORDINARIA de fecha 19 de Diciembre de 2.008 y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS.

En la SESION EXTRAORDINARIA de fecha 29 de Diciembre de 2008, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo. Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Diciembre de 2008.